

ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA / ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
Conselleria de Educació, Universitats y Empleo

00768-2024

SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

Vista el acta de actualización de las tablas salariales para los años 2024 y 2025 del I Convenio Colectivo del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, presentado en esta Dirección Territorial en fecha 8 de febrero de 2024..

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, así como en el art. 2.1º del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad y los artículos 3 y 4 de la Orden 37/2010, de 24 de septiembre, por la que se crea el Registro de la Comunitat Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo y de acuerdo con las competencias legalmente establecidas en la Disposición Transitoria Primera y en la Disposición derogatoria única del Decreto 136/2023, de 10 de agosto, del Consell de aprobació del Reglament orgànic y funcional de la Conselleria de Educació, Universitats y Empleo, de acuerdo con la estructura orgánica establecida en el Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerias de la Generalitat.

Esta Dirección Territorial

ACUERDA:

PRIMERO.- Ordenar su inscripción en el registro de convenios, acuerdos colectivos de Trabajo y planes de igualdad, con notificación a la representación de la comisión negociadora..

SEGUNDO.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Castelló de la Plana a 16 de febrero de 2024

LA DIRECTOR TERRITORIAL

MARÍA DE LA FUENTE ESTEVE LOMBARTE

**ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS SALARIALES DEL I CONVENIO COLECTIVO DEL
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS Y ENFERMERAS DE CASTELLÓN**

En Castellón de la Plana, a 8 de febrero de 2024.

En el día de hoy, siendo las 14:30 horas, en el centro de trabajo de la empresa situado en Castellón de la Plana, con dirección en Avda. Virgen del Lidón, nº 57, se reúnen los miembros de la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón:

REPRESENTACIÓN SOCIAL

Dª. Gema Casanova Prats (UGT)

REPRESENTACIÓN EMPRESA

D. Francisco Javier Pareja Llorens

Ambas partes se intercambian propuestas para la actualización de los salarios del I Convenio Colectivo del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, Código número 12100952012022 para los años 2024 y 2025, alcanzando los siguientes ACUERDOS:

1.- Para el año 2024 se acuerda un incremento salarial del cinco por cien (5%) sobre el Salario Base del año 2023, resultando el que figura en la Tabla Salarial contenida en el Anexo I, con independencia de la fecha en que se publique en el BOP de Castellón.

2.- Para el año 2025 se acuerda un incremento salarial del tres por cien (3%) sobre el Salario Base del año 2024, resultando el que figura en la Tabla Salarial contenida en el Anexo I, con independencia de la fecha en que se publique en el BOP de Castellón.

3.- Se mantienen vigentes el resto de las condiciones laborales pactadas en el Convenio Colectivo nº 12100952012022, publicado en el BOP de Castellón el día 5 de febrero de 2022, cuya vigencia inicial finaliza el 31 de diciembre de 2025.

4.- Se acuerda remitir la presente Acta a la Autoridad Laboral para su depósito y publicación en el BOP.

5.- Se faculta a D. José Miguel Tudón Valls, para que proceda al depósito de la presente acta y demás documentos ante el correspondiente órgano administrativo competente para su tramitación y efectos.

Y como prueba de todo cuanto antecede y de conformidad con lo expuesto, firman todos los presentes, en el lugar y en la fecha del encabezamiento.

Representación empresa, Fdo. Francisco Javier Pareja Llorens.

Representación social, Fdo. Gema Casanova Prats.

Anexo I

GRUPO PROFESIONAL	NIVEL SALARIAL	ESPECIALIDAD PROFESIONAL PUESTO/FUNCIONES	SB AÑO 2024	SB AÑO 2025
I	I	DIRECTOR/A OFICINA LICENCIADO/MÉDICO	1.803	1.857
II	II	DIPLOMADO JEFE/A ADMINISTRACIÓN	1.530	1.576
II	II	ENFERMERO/A	1.530	1.576
II	II	FORMADOR/A DOCENTE	1.530	1.576
II	II	PERIODISTA	1.530	1.576
III	III	CONTABLE	1.421	1.464
III	III	OFICIAL ADMINISTRVO/A ADMINISTRATIVO/A	1.421	1.464
III	III	PERIODISTA NO TITULADO/ PUBLICISTA	1.421	1.464
III	III	INFORMÁTICO/A	1.421	1.464
IV	IV	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1.257	1.295
IV	V	RECEPCIONISTA	1.134	1.168
IV	V	TELEFONISTA	1.134	1.168
IV	V	PERSONAL AUXILIAR SERVICIOS	1.134	1.168
IV	V	PERSONAL SUBALTERNO	1.134	1.168
IV	V	ORDENANZA	1.134	1.168
IV	V	LIMPIADOR/A	1.134	1.168